



ACOGE LICENCIAS MÉDICAS A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 4966

CHILLAN VIEJO, 25 AGO 2021

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Lo señalado en la Ley N° 16.744 sobre accidentes y enfermedades laborales. Decreto Alcaldicio N° 3774 de fecha 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio 3881 de fecha 09/07/2021, mediante el cual se delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal, Decreto N° 3731 de fecha 29/06/2021 que modifica decreto 755 del 05.02.2021 que establece subrogancias automáticas en las Unidades Municipales, Decreto Alcaldicio N° 4485/10.08.2021, mediante el cual se designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante y Decreto N° 3734 del 30/06/2021 mediante el cual se nombra Directora (R.) del Departamento de Salud.

Las Licencias Médicas presentadas por los funcionarios que se detallan a continuación y que fueron ingresadas al Sistema de Información de Personal con fecha 19 y 23/08/2021.

DECRETO:

1.- ACOGESE las Licencias Médicas que se señalan:

C.I. N°	Apellidos y Nombre	Desde	Hasta	Días	Unidad	N° Licencia Médica	Salud
██████████	AMESTICA RIQUELME IRENE	18/08/2021	01/09/2021	15	CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA	57449668-3	FONASA
██████████	ARAVENA FUENTEALBA ANGELICA	17/08/2021	31/08/2021	15	CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA	57448531-2	FONASA
██████████	GUZMAN REYES CARLOS	21/08/2021	19/09/2021	30	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	7200179-6	FONASA



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

1	QUIJON OYARCE IVONNE	19/08/2021	20/08/2021	02	CESFRAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	2-60201365	NUEVA MAS VIDA
---	----------------------	------------	------------	----	---------------------------------	------------	----------------

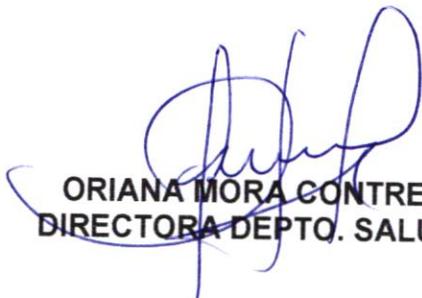
ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/RBF/OES/OMC/CGL/ANM/lsc

Distribución:
Secretaria Municipal
Reg. Siaper.


ORIANA MORA CONTRERAS
DIRECTORA DEPTO. SALUD (R)



23 AGO 2021